



## Roda da Fortuna

Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medieval

Electronic Journal about Antiquity and Middle Ages

Actas del II Congreso Internacional de Jóvenes Medievalistas Ciudad de Cáceres

*La Guerra en la Edad Media: fuentes y metodología, nuevas perspectivas, difusión y sociedad actual*

**Alicia Sala Villaverde<sup>1</sup>**

## Las viudas de la guerra en la Edad Media

The widows of the war in the Middle Ages

### Resumen:

El reconocimiento de la participación de la mujer en las contiendas muy a menudo ha quedado relegado a un segundo plano, bien por ser anónimo e indirecto o bien por ser casos aislados de heroínas populares. Pero es obvio que el fenómeno de la guerra lleva consigo el de la muerte y en ésta la orfandad y la viudez están implícitos. Tratando de aproximarnos a la condición de la mujer que vive de cerca la guerra nos proponemos indagar sobre la viuda en la Edad Media como protagonista de este largo período de la historia. La importancia que adquirió en las producciones escritas demuestra su alta participación social. Tras un breve resumen del devenir del estado viudal en el medieval, daremos a conocer la vida y obra de una gran figura del París bajomedieval, la escritora viuda Cristina de Pizan.

**Palabras clave:** viuda; Cristina de Pizan; Edad Media.

### Abstract:

The participation of women in contests has had very little recognition. They have very often been relegated to a background, not only for being anonymous and indirect but also because they meant a few names of popular heroines. It seems obvious that war phenomenon brings death and this implies orphan and widowhood. In order to make an approach to the condition of women who live close to war we will make a research on the widow in the Middle Ages as a protagonist of this long period of history. The importance the widow acquired in written productions demonstrates her broad social participation. After a brief summary of the development of the condition of the widow through the Middle Ages, we will discover the life and work of a great figure of the medieval Paris, the widow writer Christine de Pizan.

**Keywords:** widow; Christine de Pizan; Middle Ages.

<sup>1</sup> Licenciada en Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Facultad de Educación, Madrid. Tesis doctoral: "Cristina de Pizan. Una innovadora en el mundo medieval".

## El devenir de la viuda en la edad media

Los casi diez siglos que comprenden el período que conocemos por Edad Media se limita en sus albores con la caída del imperio romano en el siglo V y en su extinción con la conquista de Constantinopla por los turcos (1453)<sup>2</sup>. A lo largo de ese período de la historia el viejo continente sufrió otras tantas contiendas que fueron devastando el territorio, trajeron grandes hambrunas, miseria y epidemias. Junto a todas esas pérdidas un colectivo tan viejo como la humanidad ha tenido siempre nombre propio: la viuda.

Ya en los relatos novotestamentales se habla de la necesidad de auxiliar a la viuda. En los primeros siglos de la Iglesia Primitiva, la Patrística, basándose en las enseñanzas paulinas, se encargaría de afianzar el ideal de la viuda cristiana<sup>3</sup>. La Iglesia debía mantener a las viudas si cumplían estos cuatro requisitos: que sólo se hubiesen casado una vez, que su edad fuese avanzada, de vida ejemplar y carente de recursos económicos o ayudas familiares, pudiéndoseles así admitir como consagradas.

Mas si nos adentramos en la Edad Media se hace difícil calibrar la impronta que dejó la mujer que perdió a su esposo, no sólo porque generalmente no ha sido protagonista de primera línea sino porque además tampoco fue una gran productora de testimonio escrito. La dificultad se acrecienta porque el saber medieval, al menos en su primera etapa, se ocupó de dilucidar el panorama de las Artes Liberales y bien poco le interesó la mujer y sus posibilidades de regulación y desarrollo.

Los primeros tratados medievales destinados a la instrucción, los de educación de príncipes o *specula principis*, tampoco se ocuparon de la formación de altas mandatarias. No es que estas no recibieran amplia instrucción sino que los primeros escritos pedagógicos medievales fueron compuestos con el objeto de servir de desarrollo de la ciencia política, y la princesa o la reina no era del todo protagonista en esta empresa. En 813, Smaragdo de Verdun escribiría su *Via Regia*. También del primer tercio del siglo IX Jonás, obispo de Orleáns, compuso el tratado *De institutione regia* para Pipino de Aquitania, hijo de Ludovico Pío. Más tarde se escribiría el *Liber institutionis de auctoribus christianis*, de Sedulio de Lieja, y los *De regis*

---

<sup>2</sup> El fin de la guerra de los Cien Años (1337-1453), conflicto entre Francia e Inglaterra, también fue fecha de referencia que marcaría el final de la Edad Media. Otros también sientan como hito culminador el tiempo que duró la peste negra en Europa (1347-1352) que redujo la población del continente a dos tercios.

<sup>3</sup> San Pablo exhorta a la viuda a no volverse a casar. Sólo si la temprana muerte del marido la deja joven le conviene casarse, tener hijos y gobernar la propia casa (I Tim 5, 3-16). Ignacio de Antioquía escribe así a Policarpo de Esmirna: "Las viudas no han de ser desatendidas. Después del Señor, tú has de ser quien cuide de ellas".

*persona et regio ministerio* y *De ordine Palatti*, de Hincmar de Reims. Pero en todos estos primeros tratados en los que se había pensado cómo debía realizarse el gobierno de un pueblo la mujer aún no estaba en el punto de mira.

El siglo IX trajo consigo una relativa tranquilidad y un resurgir cultural promovido por Carlomagno y en él se comenzaría a fraguar los elementos que esbozarán el concepto de Europa. Juristas, moralistas y pensadores vieron suscitada su preocupación política con las constantes disputas entre Pontificado e Imperio. Francia sería la primera nación europea que impulsó este género literario que pretendía formar a sus mandatarios<sup>4</sup>. Entre algunos de los trabajos sobre formación de príncipes que se tradujeron para Carlos V de Valois destacan el *Policraticus* de Juan de Salisbury, publicado en 1159, que hace un planteamiento teórico sobre cómo llevar a buen término el ejercicio del poder, más que centrarse en la educación del futuro rey. El *Regimine principum* de Egidio Romano (1277-1279), destinado a la educación del futuro rey Felipe IV de Francia, nieto de san Luis. Durante el s. XIV también se tradujo al francés el tratado del dominico Vicente de Beauvais compuesto entre 1260 y 1263, *De morali principis institutione*, el cual, aunque fue menos leído que los otros dos, recopila todo lo escrito en trabajos similares relativos a los hábitos de los reyes y príncipes (Vergara Ciordia, 2008: XVIII).

A finales del siglo XII la fuerza organizativa de la población fue sufriendo un viraje que en parte venía condicionado por el estado constante de disputas y contiendas. Hasta entonces, la sociedad europea se había organizado por linajes aristocráticos en las altas esferas y por comunidades modestas pero compactas en las bajas y la regulación de los miembros que los componían venía determinada por las costumbres. En la medida en que se comenzaron a disolver las redes del parentesco y los grandes señoríos fueron sometidos a reglas feudales algunos colectivos de estas pequeñas sociedades como las mujeres o los hijos perdieron derecho sobre su libertad<sup>5</sup>.

No obstante y pese a la presión del control feudal, el creciente número de mujeres que enviudaba debido a las guerras y a las epidemias se convertiría en un grupo de gran peso en la sociedad bajomedieval. A penas un siglo después, en Montpellier, las viudas llegaron a ser el grupo más activo que sacó adelante el gremio del comercio. Gozando de los derechos de su independencia del padre o del marido muy pocas volvían a casarse (sólo 7 de 132 entre 1288 y 1348). Entre las

---

<sup>4</sup> Reflejo de esta preocupación por la educación es el tratado pedagógico que Dhuoda de Septimania, una madre de origen noble, compondría en 843 a su joven hijo Guillermo, su *Liber Manualis*, para que le sirviese para su formación cuando su madre no estuviera junto a él.

<sup>5</sup> Cf. De la Roncière, C. (1991). *Cuadros: la vida privada en las familias aristocráticas. Parentesco*. (Ariès y Duby, 1991: pp. 153-159).

clases de artesanos las viudas también podían continuar con el negocio de sus maridos o de sus padres. En algunas ciudades alemanas incluso podían conservar los puestos públicos de sus cónyuges: carceleros, cobradores de impuestos y porteros (King, 1993: 84).

Muchas fueron las viudas *activistas* que ofrecieron al pueblo su ayuda incondicional. Entre el amplio elenco que ha pasado a la historia cabe destacar la labor de Brígida de Suecia (1303-1373), esposa y madre de ocho hijos, que fue conocida por su misticismo y erudición. Una vez murió su marido esta noble sueca repartió todos sus bienes entre sus herederos y los pobres y se dedicó plenamente al servicio a los demás. Fundaría la orden del Santo Salvador y se afanó profusamente por mediar entre altos cargos políticos y eclesiales. También son dignas de mención las reinas Juana de Borbón, viuda del rey Carlos V de Valois, o Bona, esposa de Juan el Bueno, quienes demostraron nobles cualidades para reinar con justicia, rectitud y valentía.

Pero no sólo la viuda civil adquirió mayor protagonismo en el bajomedievo. A comienzos del siglo XII, cuando el monacato femenino aun estaba muy desatendido hasta el extremo de que una mujer con vocación no pudiera encontrar refugio claustral, surgiría una orden benedictina, Fontevrault, en los confines de Anjou y la Tudena, que acogió a gran número de viudas y de solteras religiosas. Este convento, que albergó también a varones que se encargarían de la administración de los bienes y de los trabajos, era principalmente femenino y estaba compuesto por tres comunidades de vírgenes y viudas. Su fundador, Roberto de Arbrissel, prefirió a una viuda, Petronila de Chemillé, como primera abadesa. Algunos interpretaron la preferencia de una abadesa viuda frente a una virgen en que aquella tenía más experiencia de gobierno y administración, y otros como una consideración de la perfección de haber pasado por los diferentes estados. Cuando su fundador murió dejó veinte monasterios, todos dependientes de la autoridad suprema de la viuda abadesa de la casa madre.

En este segundo periodo de la Edad Media caracterizado por la vida en la ciudad, por una intensa vida social y comercial así como por el influjo de la universidad, el interés por el estado viudal se acrecentó no sólo en el plano legal sino también en el educativo. En cuanto a lo jurídico, en las Partidas de Alfonso X el Sabio (1256-1265) queda reflejado que la mujer viuda gozaba de mayor consideración y peso social que la casada y la soltera, pues aunque se le presuponía algún tipo de tutela su emancipación económica era indiscutible. Desde esta perspectiva no había apenas distinción entre casadas, solteras o viudas, sólo en el caso de que la viuda tuviera intención de volver a contraer matrimonio. Caso de tener hijos, no podría hacerlo hasta que durara el período de tutela sobre ellos. De no haber hijos, el período de luto obligatorio era de un año. En el ámbito penal quedaba amparada por la ley con igual eficacia que las casadas y solteras. En el

procesal y en base a una presunta indefensión, unida a la debilidad intrínseca que caracteriza al sexo femenino, la mujer viuda quedaba amparada por la autoridad, que intervendría de oficio en los asuntos en que ella fuese parte<sup>6</sup>.

En cuanto al educativo, en plena efervescencia teológica y de renovación pastoral, el dominico fray Vicente de Beauvais en su *Tratado sobre la formación de los hijos de los nobles* (1246) dedicaría una cuarta parte de su libro a la formación de la mujer, y un capítulo entero a las posibilidades de formación de la viuda, en el que recapitula hábilmente las enseñanzas paulinas y patrísticas y ofrece una sensata reflexión sobre el estado viudal según el concepto cristiano. A partir de entonces empezaron a surgir pequeños tratados que pretendían educar a las hijas de las familias nobles en aspectos morales, éticos y de la vida cotidiana. En algunos de estos tratados se dedicó una parte a la que enviudaba. Pongamos como ejemplo al italiano Francesco de Barberino quien en su *Del Reggimento e Costumi di Donna* (1307) dedica su parte sexta y séptima a las viudas. También lo haría el Caballero de la Tour Laundry en su *Enseignements a ses filles* (1372) donde afirma siguiendo las preceptos cristianos: "Es mejor que una viuda no se case", mas clarifica astutamente: "Sólo hay un caso donde una viuda se debe casar: si sus padres y amigos se lo aconsejan".

Pero de entre todos estos últimos tratadistas brilla la figura de una viuda, Cristina de Pizan, escritora prolífica que vivió el cambio del siglo XIV al XV en la Francia que decaía con la Guerra de los Cien Años. No sólo destaca por ser viuda y productora de numerosos tratados pedagógicos sino porque además instruyó a las viudas de su época<sup>7</sup>. De su figura y su obra nos ocuparemos prolijamente a continuación.

## A través de la mirada de una viuda

En la Francia bajo medieval del gran Carlos V de Valois viviría la hija de un astrólogo de la corte de este rey, Cristina de Pizan. Nació alrededor de 1364 en Venecia pero se trasladó a la ciudad de París desde muy temprana edad. Su niñez transcurrió en los palacios del Louvre donde este regente, que amaba la cultura y el arte, crearía con empeño la primera Biblioteca Real francesa. La niña creció y se casó con un notario real con el que posteriormente tendría tres hijos. Mas al año

<sup>6</sup> Para más información sobre la condición jurídica de la viuda en las Partidas, véase Sánchez Vicente, M.P. (1985). *La condición jurídica de la mujer a través de las partidas*. Universidad de Oviedo.

<sup>7</sup> En su *Tesoro de la Ciudad de las Damas* (1405) Cristina de Pizan dedicaría varios capítulos a la formación de la viuda, adaptándolos según el nivel social de cada una. En su *Ciudad de las Damas* (1405) ofrece ejemplos de mujeres ilustres entre las que también incluye viudas valerosas como la legendaria reina Semíramis o algunas célebres reinas francesas.

siguiente de casarse, la temprana muerte del Rey Sabio en 1380 truncó la existencia de la joven. El París que había sido reflejo de prosperidad con la ampliación de sus muros, con las grandes construcciones, el rico comercio y el fomento de la cultura, comenzaría un largo período de guerras civiles por la sucesión al trono de Francia.

A los diez años de casada, Cristina quedó viuda a la edad de veinticinco. Su padre y su marido muertos, sus hermanos en Italia, la esposa de un notario de la corte real pasó a ser una viuda ignorante de la economía doméstica con los hijos pequeños, la madre y una prima que quedaron a su cargo. No obstante, en medio de lo enconado de su existencia, supo litigar por lo que le pertenecía por derecho y, de tanto leer y formarse sobre temas legales, este espíritu se vio cautivado por las letras y el saber. Escribió: "Como una niña que empieza por saberse el ABC". Así comenzó a estudiar la historia de la humanidad desde sus principios: "los hebreos, los asirios, los romanos, franceses, bretones y demás pueblos". Después pasó a las ciencias y, finalmente, a los "libros de poetas". Cuando llegó al estudio de la poesía, algo despertó en ella y le hizo decirse a sí misma en su *Vision*: "Querida, consuélate, pues tú has encontrado el camino de tu inspiración natural"<sup>8</sup>.

Tras este plan de auto-formación, nuestra viuda presentaría sus poemas en certámenes literarios y en círculos de la corte y poco a poco fue adquiriendo renombre. Su reputación como poetisa queda probada por la talla de los protectores a los que dedicaría sus poemas: Isabel de Baviera, el duque de Berry, la duquesa de Borbón, el duque de Orleans, Felipe el Atrevido, duque de Borgoña, Charles d'Albret, condestable de Francia entre otros. Mas la total popularidad llegó tras la diatriba epistolar pública que mantuvo contra la difamación de la mujer conocida como "La Querella de las Damas". Fue durante esos dos años de intenso intercambio de misivas donde afianzaría su destreza como escritora.

Durante el período entre la victoria francesa de Brétigny y la derrota en Agincourt, a pesar de las rivalidades políticas entre los príncipes y la enfermedad mental del rey Carlos VI, el patronazgo de las artes continuó beneficiando a la novel escritora. Preocupada por la situación política de su país comenzaría a componer tratados para la educación de príncipes y altos mandatarios. Toda su obra la escribió en francés medio, lengua que permitió llegar su mensaje a cualquiera que leyera sus escritos.

De sus quince tratados pedagógicos, destaca su *best-seller*, la compleja *Carta a Othea* (1400), dedicada a formar a un joven caballero. También, para la instrucción de otro joven más cercano, su hijo Jean, la joven madre viuda compuso los *Enseñanzas morales* (1401) en los que le ofrece preceptos morales y éticos. Otro gran

---

<sup>8</sup> De la prolija producción literaria de Cristina de Pizan, dos son los tratados que destacan por su aportación autobiográfica: *La Vision* y *La Mutación de Fortuna*, ambos escritos alrededor de 1405.

libro pedagógico de influencia historiográfica es la biografía de Carlos V, que está pensada para el futuro delfín a modo de espejo de príncipes. *El libro de Prudencia* (c. 1407) explica en prosa las virtudes y sus correspondientes vicios. Con *Proverbios Morales* (1401) vuelve sobre la educación moral, a base de sencillos cuartetos fáciles de memorizar para utilizar como manual. *El Libro del Cuerpo Político* (c. 1406) y *El Libro de la Paz* (1414) son puros espejos de príncipes, mientras que *Libro de Hechos de Armas y de Caballería* (1410) nos muestra el empeño de la escritora por perpetuar los valores del código de caballería.

De especial interés resultan los dos tratados pedagógicos que dedicó a la instrucción de la mujer: *La Ciudad de las Damas* y *El Tesoro de la Ciudad de las Damas*, ambos compuestos alrededor de 1405. *La Ciudad*, uno de sus tratados que más atención ha suscitado en la actualidad, contiene crónicas históricas y legendarias sobre mujeres así como argumentos en favor de la dignidad de la mujer. En cambio el *Tesoro* es un manual de educación de princesas y de mujeres de todo nivel social. En él dedica varios capítulos a la posibilidad de formación de la viuda. En el libro I dedicado a la formación de princesas aconseja a las que se quedan viudas sobre cómo actuar al frente de su territorio:

"Si se da el caso de que la princesa enviuda cuando sus hijos son todavía jóvenes y menores de edad y, por casualidad surgen disputas internas o contiendas entre sus propios barones, por el buen gobierno conviene que ella emplee sabiamente su prudencia y entendimiento por establecer y mantener la paz. Ninguna guerra contra el enemigo puede ser tan peligrosa como ésta... Para conseguir esto (la paz interna) pensará la estrategia idónea, y se empleará a fondo en negociar con amabilidad y destreza, siempre aceptando buen consejo. Si algunas tierras se rebelan, o el condado sufre asalto de los enemigos tal y como ocurre a menudo tras la muerte de un príncipe con hijos menores de edad, entonces será necesario combatir.

Será imprescindible mantener buena relación con sus barones, caballeros y señores de su país para que siempre le sean leales y buenos consejeros para su hijo. Así, los caballeros, escuderos y gentilhombres combatirán voluntaria y duramente si es necesario por su joven señor. También deberá mantener el afecto de la gente para que quieran ayudar a defender sus bienes y si se da el caso hasta luchar por ellos".

Casi terminando esta primera parte ofrece a las viudas interesantes consejos, sobre todo que conozcan las finanzas de su marido y que sean determinadas en el caso de que enviuden, así como que no se vuelvan a casar si no es necesario, y que lleven una vida austera. A modo de espejos de príncipes, manuales de sociedad, tratados históricos, cartas o poemas, todas las obras de Cristina de Pizan muestran no sólo intención didáctica sino también preocupación política, al mismo tiempo

que aboga por el regeneracionismo moral de todos y cada uno de sus conciudadanos. Seguidamente ofrecemos un comentario a las obras de nuestra escritora en las que queda patente su contribución en los asuntos políticos y regeneradores de la moral de su país.

### Una cronista oficial

*Le livre fe Fais et Bonnes Meurs du Sage Roy Charles V* sería su primer trabajo en prosa. Decidió dividir el contenido en tres partes, medida que utilizaría en sucesivos libros. El primer tercio del texto lo dedicó a extenderse sobre las virtudes del difunto rey y sobre cómo un caballero debe gobernarse a sí mismo de acuerdo a unas reglas morales. El segundo contaría como era la relación del rey con su familia al mismo tiempo que lo enlazaría con la naturaleza y el propósito de la caballería. La tercera parte, que se centra en cómo el rey atendía sus asuntos, daría como resultado un breve tratado de política en el que descubre la mejor manera de gobernar un reino o un estado.

El por qué el duque de Borgoña escogió a Cristina de Pizan como autora de la biografía real es una cuestión de gran interés para este trabajo pues nos acerca a comprender con más detalle la figura de esta viuda y los factores que impulsaron su popularidad como cronógrafa. Hasta aquel momento, se había reconocido socialmente su habilidad como poetisa y había sido la casa del duque de Orleans la que impulsó su talento. No obstante, en sus dos últimos largos poemas, *La Mutación de Fortuna* y *El Camino de largo estudio*, la escritora, atendiendo a su talante diplomático, fue ampliamente generosa alabando a todos los príncipes franceses, sin diferenciar entre las familias a las que representaban. Este gesto, sumado a la particularidad de que conoció personalmente a Carlos V y creció en su corte la convirtieron en la candidata perfecta. Las eficaces estrategias para extender su obra y su excelente reputación era algo bien sabido por el duque de Borgoña, del mismo modo que también era conocedor de las amistades de la escritora en la corriente humanista, contactos que él también recibía en su propia corte. Quizá encontraría en Cristina una escritora que sabría entender qué tipo de biografía necesitaba el sucesor al trono para afianzar la reputación del último Rey. Felipe el Atrevido moriría repentinamente en 1383 pero esto no fue motivo para abandonar el proyecto emprendido así que en noviembre de ese mismo año Cristina ya había concluido su obra. Su hijo Juan sin Miedo se hizo cargo del pago del trabajo sin embargo hasta dos años más tarde éste no adquiriría el manuscrito.

Esta biografía se puede catalogar como un *espejo de príncipes*, tan populares durante la Edad Media y el Renacimiento. El retrato que Pizan hizo de Carlos V



trataba de preservar y ensalzar la memoria del último rey justo según el modelo humanista. Ofrecía una serie de detalles de su persona y de su labor como regente que han sido repetidos a lo largo de la historia por sucesivos escritores y cronistas. Fue escrito con cierto aire de nostalgia y entusiasmo no sólo porque sintiera gratitud personal hacia el rey, sino también porque para Francia fueron tiempos mucho mejores los de Carlos V que los decadentes lustros siguientes.

## El cuerpo político

El *Libro del Cuerpo Político* (1407) se puede catalogar como otro *espejo de príncipes* en el que se expone las virtudes de un príncipe perfecto y se dan consejos de cómo serlo. También ofrece reflexiones para otros sectores de la sociedad como caballeros, nobles, estudiantes, comerciantes, artesanos y agricultores. Está dividido en tres partes. La primera, dedicada a la instrucción de príncipes, enfatiza en la virtud como cualidad esencial de un gobernante y da algunos consejos prácticos sobre la educación adaptada a su desarrollo, como por ejemplo el asistir a reuniones del consejo real para aprender sobre lo que allí se discute. Asimismo un príncipe debe aprender a apreciar la labor de otros miembros del cuerpo político y a facilitar el bienestar de estos. Al hilo de esta idea Cristina aprovecha la oportunidad de hablar en nombre de los pobres, señalando lo desgraciado que es para ellos aplicarles altos tributos. También denuncia a los cobradores fraudulentos que se enriquecen a expensas de los pobres.

Dirige su segunda parte a caballeros y nobles, los cuales representan los brazos y las manos del estado, y basa su discurso en ejemplos romanos de maneras de gobernar que ilustra con citas de Valerio Máximo o Livio. Los caballeros deben ser devotos a la profesión de las armas y la defensa del país por encima de todo, poniendo el honor sobre cualquier asunto mundano. De esta manera deben ser educados desde la juventud, modelados desde la instrucción temprana al igual que los romanos.

La tercera, compuesta para el resto de hombres, expresa la importancia de todos y cada uno de los sectores de la sociedad conviviendo en armonía. Si los gobernantes deben velar por el bienestar de los súbditos, estos les deben lealtad a sus señores. Esta es una observación muy significativa en el momento en que se expresó, cuando Francia estaba viviendo en constante amenaza de guerra civil. Los mercaderes también son pieza clave de la sociedad. La mayoría italianos, contribuyen a la estabilidad y al desarrollo de proyectos de la nobleza e incluso de la realeza. También cree que la influencia de los comerciantes sobre los artesanos y agricultores les da más seguridad a estos últimos. En cuanto a los artesanos, admira su habilidad pero expresa su reserva en cuanto a su moralidad, debido a su

inclinación a beber en las tabernas<sup>9</sup>. En cambio, por su tarea tan digna, los campesinos son para Cristina trabajadores muy honorables, y recuerda a sus lectores que sus antecesores eran todos pastores y granjeros. En esta parte del libro también hace mención a la Universidad de París por su contribución a la vida intelectual de la ciudad.

El *Livre du corps de policie* nos ofrece no sólo el modelo para convertir a un príncipe consentido en un rey filósofo sino también expone la necesidad de la sociedad de actuar como un cuerpo único. Desafortunadamente, en aquel momento la turbulenta Francia no podía desarrollar esta idea unificadora que Cristina ofrecía y las guerras civiles entre las casas reales continuaron arrasando.

### **Perpetuar el código de caballería**

Las muertes de los hijos de los reyes Carlos VI e Isabel de Baviera hizo apuntar como posible sucesor al trono al hermano menor de este rey enfermo mental, a Luis, duque de Orleáns. Este hecho, sumado a la aprobación de un impuesto real propuesto por ese duque hizo que su primo, Juan sin Miedo, organizara una revuelta que acabó con la vida del hermano del rey en noviembre de 1407. Juan sin Miedo, culpable de la muerte, se vio obligado a retirarse durante un tiempo a Flandes desde donde el borgoñón volvió a ganarse su popularidad sofocando la revuelta de los ciudadanos de Lieja. Este duque justificó el asesinato de su primo alegando la tiranía de aquél y poco a poco se fue ganando de nuevo el apoyo popular parisino. Volvió a París donde recibiría el perdón real y el gobierno pleno mediante el Tratado de Chartres en 1409.

Desde esta posición ventajosa el duque de Borgoña se apresuró y situó en la corte del delfín a sus propios consejeros. Se propuso formarle en armas, inclinación a la que no era muy proclive el heredero al trono. Así, nombró al joven aspirante a rey capitán del Castillo real de Creil para que fuese adquiriendo destreza en el mando pues se hacía acuciante paliar la amenaza de los enemigos de este duque sangriento. La formación en armas para el joven delfín fue la que inspiró a Cristina a componer su *Libro de Hechos de Armas y de Caballería*, fechado en 1410.

En este tratado, Cristina clarificó que el destinatario del libro no debía ser un experto en armas sino más bien un aspirante, quien no conocería ni los escritos de

---

<sup>9</sup> Tengamos en cuenta que la vida bohemia estaba floreciendo en París, casi medio siglo antes de los días del poeta François Villon (1431-c.a.1463). Considerado como el mayor poeta lírico medieval francés, en sus obras Villon describe con realismo, ironía y emoción su turbulenta vida en el París de 1450/1460.

Vegecio ni los de Frontino<sup>10</sup>. La primera parte de su *Libro de Hechos* abre con una discusión sobre la Guerra justa. Después retrata al dirigente ideal, al que no presupone rey ni príncipe. Alega que no es preceptivo que el rey tome siempre parte en la batalla pues puede representarle el oficial en mando, cuyas cualidades idóneas deja expuestas. Seguidamente vuelve sobre una descripción de la formación de los jóvenes príncipes o aspirantes a mandatarios recalcando que se les debe educar con austeridad y rectitud, siguiendo tal vez las enseñanzas recopiladas por Salisbury, Egidio Romano o Beauvais.

El segundo libro ofrece una descripción detallada sobre el asedio en la guerra, tan característico de la Edad Media, y en él se explica cómo preparar el ataque y la defensa de un castillo o una ciudad. Los libros III y IV están dedicados al discurso de cuestiones legales relacionadas con la Guerra justa y abarca preocupaciones sobre asuntos burocráticos típicos del humanismo como son: el rapto por recompensa, la manera de tratar a los prisioneros y los no-combatientes durante los periodos de guerra, los salvoconductos y litigios judiciales, entre otros. El interés de esta viuda por regenerar la moral de los que participaban en conflictos bélicos queda patente en este libro de armas y de caballería.

## Por la paz

“Solita retirada y conteniendo con gran pena las lágrimas que obstaculizan mi vista y que como fuente corren por mi rostro, tanto que casi ni puedo escribir esta triste queja, pues la pena de mi apremiante infortunio emborrona mi escritura...”<sup>11</sup>.

Preocupada por el restablecimiento de la paz Cristina se consagraría a la composición de uno de los tratados más importantes de sus últimos, su *Libro de la Paz*, obra pedagógica dedicada al futuro delfín Luis de Guyenne. La amenaza de una guerra civil había crecido desde el verano de 1411, y para colmo de males las dos casas de Francia intentaban recibir el favor de los ingleses, lo que originó que estos enviaran tropas a Francia. Hartos ya de tanta guerra entre los príncipes, se empezó a considerar el delfín como última esperanza de paz. En efecto, éste jugó un papel

<sup>10</sup> El tratado de Vegecio *De re militari* (s. IV) tuvo mucho éxito entre los militares por ser un tratado práctico, breve y de lenguaje sencillo. Fue profusamente copiado y traducido a varios idiomas en la Edad Media. Sobre Frontino perduró su *Strategemata* (s. II) compendio que recoge tácticas militares empleadas por los griegos y romanos, que también fue traducido a varias lenguas y sirvió de base para muchas estrategias militares posteriores.

<sup>11</sup> Cristina de Pizan. *Lamentation sur les maux de la France* (1410) Cristina en esta obra suplica al duque de Berry que restablezca la paz al mismo tiempo que lamenta desgarradamente los males de la guerra civil.

importante firmando el Tratado de Auxerre el 22 de Agosto de 1412 que al menos conformó una nueva tregua, período que permitió a Cristina comenzar su *Libro de la Paz*. Aunque durante su realización nuestra viuda sufrió una revuelta popular y tuvo que dejarlo a medias, finalmente fue acabado a finales de 1413 y en el día de año nuevo de 1414 ella misma presentó una copia al duque de Berry.

En esta obra vuelve a plasmar los preceptos para la educación de príncipes y princesas que ya había reflejado en sus escritos pedagógicos. Apunta que un príncipe justo debe velar para que los culpables sean sancionados, los inocentes protegidos y los súbditos leales recompensados según sus méritos, elogiando el valor que el sistema romano da a la virtud cívica. Profundiza en las virtudes cardinales y sus vicios contrapuestos, y hace hincapié en cómo un príncipe debe ser guiado por las virtudes y al mismo tiempo indica discretamente lo que debe evitar. Le recomienda cultivar la habilidad de la retórica y la necesidad de controlar la ira. Además, la escritora exhorta a la virtud en el matrimonio, cuando por todos era sabido que el príncipe había dejado a su esposa por una de las damas de la corte de su madre. Deplora la desidia y recomienda la buena comunicación entre un gobernante y sus súbditos. Sobre todo, advierte del peligro de los aduladores que inevitablemente rodean a los príncipes.

Entrado el año de 1416, con más de cincuenta años de edad, de nuevo Cristina volvió a ser víctima de los avatares de Fortuna pero esta vez el cambio no afectaba solamente a su propia vida, sino a la de toda Francia. La caída de Agincourt y la muerte de Luis de Guyenne representaron terribles noticias que vinieron seguidas de otras muchas: el joven duque de Touraine, sucesor de su hermano Luis vivió sólo hasta abril de 1417. Demasiado joven e inexperto sólo sirvió de cabeza de turco; La misma suerte tuvo Luis de Anjou, rey de Sicilia y último hermano de Carlos V, quien le siguió a la tumba. El duque de Berry también acababa de fallecer dejando a sus herederos no sólo sus ricos tesoros sino también su prolija deuda, obligación que recaería sobre su hija Marie, duquesa de Borbón, quien ya había heredado otra por la regencia de los territorios de su marido, rehén tras la batalla de Agincourt y que jamás sería liberado.

Francia perdió no sólo a todos estos nobles mencionados sino también a la mayoría de los líderes armañac que habían controlado el gobierno desde 1413. El único superviviente de peso era el Conde Bernardo VII de Armañac, el suegro del duque de Orleáns. Se le nombró habilitado de Francia, ya que Charles d'Albret había perecido en Agincourt. La llegada de este temible noble al poder tensó las relaciones entre las casas Armañac y Borgoña y sembró el terror en París durante su período de gobierno. A pesar de que el duque de Borgoña permanecía exiliado de la capital, la represión sembrada por el nuevo gobierno le impulsó a actuar contra éste.

Y en Octubre de 1416, haciendo honor a su apodo, Juan sin Miedo puso en alerta al nuevo mandatario francés cuando intentó de modo fallido entablar negociaciones con Enrique V en Calais. Un año más tarde, durante el verano de 1417, organizó una fuerte ofensiva militar que aunque no consiguió su objetivo totalmente al menos instó a los armañacs a abandonar París y a dejar de oponerse a que los ingleses conquistaran Normandía. Después nombró gobernador *lieutenant* de Francia al nuevo delfín, el futuro Carlos VII, lo cual le habilitó como presidente del gobierno armañac en París.

Asegurando alianzas Juan sin Miedo invitó a la Reina Isabel a pasar el invierno en Chartres y Troyes, donde los dos establecieron un sólido gobierno de oposición fuera de París. Esta nueva estructura fue consolidándose hasta que finalmente, durante la noche del 28 mayo, las puertas de la ciudad cerca de *Saint Germain des Prés* se abrieron secretamente y las tropas borgoñonas irrumpieron en la ciudad sembrando terror y violencia. Los parisinos que habían simpatizado con los armañacs fueron asesinados en las calles y en sus propios lechos. Y aunque Cristina siempre había gozado de la simpatía y el patronazgo de la familia de Borgoña, su hijo ejercía de secretario del delfín en ese momento. Así que, advertidos por los horrores que les rodeaban, la familia Pizan emprendió la huida y consiguió escapar de París. Entretanto el delfín intentó lo mismo y tras una trágica escapada desde el palacio real hasta los muros de la Bastilla encontró refugio fuera de la ciudad, mientras el conde de Armañac perecía en la masacre. En julio el duque de Borgoña junto a Isabel de Baviera retornaron triunfantes a París.

### **Una viuda con suela a otras viudas**

Quizá el 15 de junio de 1416 o tal vez el 20 enero de 1418, la escritora terminó su *Carta sobre la prisión de la vida humana*, tratado escrito bajo el género consolatorio que pretendía contribuir a aliviar la pena a la gran cantidad de mujeres que lloraban por la muerte de sus maridos, padres, hermanos, hijos perdidos en la batalla de Agincourt, y también dar consuelo a aquellas que tenían a sus hombres prisioneros en Inglaterra, muchos de los cuales no regresarían jamás a sus hogares.

Esta obra, enmarcada dentro de las tradicionales *consolationes mortis* fue dedicada a Marie de Berry, duquesa de gran inteligencia y sabiduría, quien había quedado viuda de su marido el duque de Borbón, víctima de la batalla de Agincourt. Influida por la tradición epistolar humanista de dar consejo a príncipes, princesas y todo rango de nobles, decide utilizar el género consolatorio para expresar su condolencia por las víctimas en aquella desastrosa batalla y de ese modo contribuir a aminorar el

dolor por la muerte de un ser querido<sup>12</sup>. La solitaria viuda que sufrió la pérdida de su marido treinta años atrás se sentía preparada para consolar a la nueva viuda de Borbón, que representaba a todas las mujeres francesas que sufrían.

Aunque los primeros argumentos consolatorios los encontramos en la *Iliada*, es sin duda el pensamiento paleocristiano, heredero de la filosofía grecorromana, el que debió llegar a Cristina a través de sus obras originales o a través de comentarios a ellas. No obstante en el momento en el que vivió nuestra escritora un nuevo género consolatorio personalizado estaba fraguando. Los primeros exponentes los encontramos en las cartas entre Eloísa y Abelardo, donde en su *Ad amicum suum consolatoria epistola*, se pretende ayudar a superar y comprender la dura vida de este monje. Vicente de Beauvais con su *Epístola consolatoria a Luis IX de Francia* retoma la mejor herencia de la *consolatio mortis* tradicional, abriendo nuevas sendas para el género consolatorio (Vergara y Calero, 2006: LXV). Cristina fundamenta sus preceptos en las Sagradas Escrituras y en los Padres de la Iglesia. Por ejemplo, el concepto de vida como una prisión lo toma de San Bernardo:

"Como dice San Bernardo, esta vida mortal se nos puede representar como una prisión, pues al igual que los muros de la prisión detienen al prisionero y se ve impedido para seguir su voluntad y realizar sus deseos sino todo lo contrario, de la misma manera el alma racional, la parte más noble del hombre, sin la cual el cuerpo no es más que polvo y cenizas, se encuentra también encerrada y amarrada en el cuerpo durante toda la vida, y está coaccionada e impedida por el peso y la crueldad de dicho recipiente, el cual ha podido usar a sus propios deseos e inclinaciones bien poco, y a menudo se ha visto obligado a seguir justo lo contrario de lo que quería. A propósito de esto dice el sabio Alberto (el Grande) que cuando el hombre muere su alma es desatada y desaprisionada."<sup>13</sup>

Entre las fuentes seculares que influyen sobre esta obra encontramos a Boecio, referente permanente en la obra de Cristina, y el pseudo-Séneca y su *De Remediis Fortuitorum*, que fue traducido para la biblioteca de Carlos V por Jacques Bauchaut. Asimismo cita a Aristóteles y su poema pastoral sobre mitología *Ecloga Thoeuduli*, el cual había sido traducido al francés por Jean Le Fèvre en el siglo XIV y también un pasaje de la Vida de Jenofonte de Ciro, la *Ciropedia*, en el que habla de la

<sup>12</sup> Sólo ha perdurado hasta nuestros días un manuscrito inédito, el *Bibliothèque Nationale* ms. fr. 24.786. Solente, S. (1924). *Un traité inédit de Christine de Pisan : l'Épître de la prison de vie humaine*. Paris: Bibliothèque de l'école des chartes, 85, 263-301. En su artículo hace un comentario a la epístola y extrae algunas de las partes más interesantes.

<sup>13</sup> Dice San Bernardo: "*Et carcerali corpore teneamur....Spiritus claustris corporeis circumclatus*" San Bernardo. *De virtute oboedientiae et septem ejus gradibus*. Pat. Lat. t. CLXXXIII, col. 659.

inmortalidad del alma. Nombra a Platón y extrae de su *Phaedo* la idea de "alma inmortal". La muerte, sobre la cual Cristina escribe en otras de sus obras, es inherente al ser humano y aquellos que sacrifican sus vidas en la batalla mueren en estado de Gracia, asumiéndose que en la mayoría de casos encuentran la salvación.

Cristina insiste que en la guerra no se debe violar el código de caballería, toda esa serie de normas morales que aquellos que participaban en una batalla conocían bien y bajo las cuales debían luchar. Según este criterio, aquellos que habían muerto peleando por una causa justa no se les podía acusar de crueles. Pero Agincourt estuvo impregnada de actos deshonestos. Por ejemplo, Enrique V violó las reglas de caballería al permitir que se abandonara en el campo de batalla a aquellos guerreros heridos que ofrecían poca posibilidad de recompensa. Una vez más Pizan nos intenta hacer comprender la importancia de cumplir unas normas que mantengan el orden social y que apunten hacia el equilibrio moral. En aquel momento, las de caballería estaban vaciándose de fundamento ético o religioso dando paso a una nueva era en la que todo sería válido y primaría el criterio independiente, según las necesidades particulares de cada cual.

Para ilustrar la inocencia de los guerreros Cristina vuelve al tema de las víctimas de Fortuna, entre las cuales ella misma se ha situado tantas veces y pone como ejemplo a Alejandro Magno, Julio César, Pompeyo y Escipión. Denuncia los tiranos que violan las reglas de caballería y apunta que al final todos han pagado por sus crímenes. Cita gran variedad de ellos, pero no se arriesga a nombrar los que están haciendo de París una ciudad inhabitable, sino que prudentemente se remite a los dominadores que aparecen en las Sagradas Escrituras y en las crónicas de historia: Caín, Absalom y Saul, los toma de la Biblia; Tito Andrónico, las reinas Atalía y Brunehaut, los emperadores romanos Nerón y Juliano el Apóstata, y Denis el Tirano, los toma de personajes legendarios o históricos. Todas estas figuras seculares que nombra se encuentran en el popular *De casibus virorum illustrium* de Boccaccio (c. 1373).

El consuelo que se ofrece en este libro a aquellos que perecen en la batalla es la liberación del alma de su prisión mundana, de sus miedos y sus desgracias. Para los que se quedan en este mundo, les recuerda que el Creador está con ellos, y les confiere tres tipos de ayuda: las cualidades naturales, que son internas; Fortuna, que viene del exterior; y, por último, la Gracia. La fuerza física, la salud, belleza, el porte y la conducta son los regalos de naturaleza. La segunda, Fortuna, beneficia a lo largo de la vida en algunas situaciones tales como un buen matrimonio, buenas relaciones familiares, hijos. La tercera y última cualidad es la Gracia, entendida como la sabiduría. Cristina explica que alegóricamente es escoltada por tres virtudes: Retención, que posibilita la evocación, Memoria, que asienta en nuestra mente lo que se retiene, y Razón, que es la fuente de la prudencia o la discreción, la cualidad

que previene a las otras virtudes de tornarse en vicios<sup>14</sup>. Como es su costumbre, remite al lector a sus trabajos anteriores, citando, por ejemplo, episodios de la vida de Carlos V.

El final del tratado cobra un cariz apocalíptico y en él se ofrece una detallada descripción de los gozos del paraíso que esperan a los fallecidos en gracia, no sólo a las víctimas de Agincourt, sino también a los que los lloran y los recuerdan. Se hace patente la gran influencia que las obras de Dante y de San Agustín ejercen sobre la escritora sobre todo en sus descripciones sobre los tipos de ángeles, o el camino que recorre el alma de estrella en estrella hasta llegar a Dios, momento en el que se experimenta un gozo indescriptible:

"Verán con sus propios ojos el trono imperial y a su gloriosa majestad, rodeada de querubines y serafines que dan voz a una melodía maravillosa y continuamente alaban a Dios, poniendo el justo orden en el que las gloriosas criaturas se sientan en filas, cada uno de acuerdo a su mérito, todos contentos y plenos sin buscar, sin necesitar ni desear más, viviendo para siempre juntos en esa Santa Corte Celestial, de la cual San Agustín dijo tan bien: *Oh, de ella se hablan palabras gloriosas, Ciudad de Dios*"<sup>15</sup>.

Las palabras de Cristina también expresan una familiaridad con las ilustraciones de la Corte Celestial de los manuscritos del siglo XV, miniaturas de algunas copias de la *Ciudad de Dios* de San Agustín y también en algunos Libros de las horas o de la *Leyenda Dorada* de Jacobo de la Vorágine, pues los artistas de estos códices también iluminaron los suyos. El tema de la obra guarda similitud con el trabajo de Alain Chartier *Le livre de Quatre Dames*. (1416), que cuenta los dilemas de cuatro damas cuyos amantes encontraron desgracias en Agincourt.

La *Epistre de la prison de vie humaine* fue acabada y fechada el 20 de enero de 1418. El códice que se conserva consta de un manuscrito único para esta obra<sup>16</sup>, posiblemente el de la propia escritora ya que contiene anotaciones y correcciones que parecen hechas por ella misma. Realmente no se sabe si la misiva llegó a manos de Marie de Berry, si se popularizó o simplemente quedó archivado entre los libros de la autora. Lo cierto es que hoy día se considera un valioso ensayo histórico que refleja el trágico momento que estaba sufriendo el territorio francés y las zonas colindantes europeas. Asimismo nos acerca a los intereses culturales por los que se

<sup>14</sup> Cristina compuso un ensayo sobre las virtudes y sus vicios correspondientes llamado *Le livre de la Prod'homme de l'Homme*, basado en el *Formula Honestae Vitae* del pseudo-Séneca Martín de Braga. Posteriormente revisó este trabajo y lo llamó *Le Livre de la Prudence* (1405-1407).

<sup>15</sup> B.N.F. ms. fr. 24, 786, fol. 95.

<sup>16</sup> El manuscrito es el París, B.N.F. 24.786.



inclinaban los escritores franceses e italianos, los cuales encontraron en los argumentos fúnebres una fuente de atracción profesional y económica. Posiblemente aceptados como ofrenda hacia los afligidos o bien encargados por los que los leían, otros autores dejaron su testimonio del gran número de muertes que acaecían por toda Europa y que potenció la proliferación de estos escritos consolatorios<sup>17</sup>.

## Conclusión

A pesar de que la condición de la viuda no quedaría legalmente regulada hasta los últimos siglos de la Edad Media, resulta evidente su participación individual y colectiva en el devenir de la sociedad medieval. El surgimiento de las producciones escritas que tratan de instruir a la mujer en estado viudal es muestra de su protagonismo en la vida de la ciudad y su participación en innumerables asuntos públicos.

A través de la vida y la producción literaria de Cristina de Pizan hemos constatado que la voz de la viuda en el Bajo Medievo resonó fuerte en las lecciones del saber. Es indudable que esta pensadora pre-humanista francesa se ocupó del restablecimiento de la paz y del regeneracionismo moral desde primera línea. Su implicación en la formación de altos cargos y de toda la sociedad universal queda testimoniada en sus tratados. La prolija obra de Cristina de Pizan fue traducida a varias lenguas y sirvió de base para el trabajo de otros muchos autores, los cuales elogiaron su sabiduría y su destreza con las letras. Su imagen y personalidad nos dejan en herencia el talante innovador de esta viuda que luchó por la dignidad de la mujer y por la reconstrucción de la sociedad bajomedieval.

## Referencias

### Bibliografía

Ariès, P. y Duby, G. (1991). *Historia de la vida privada*. Tomo III. *Poder privado y poder público en la Europa feudal*. (direcc. Duby G.). Madrid: Taurus.

---

<sup>17</sup> Entre los denominados *post mortem* nos quedaron los de Jean Gerson, el canciller de la Universidad de París, quien escribió su *Consolación sobre la muerte de los amigos* (c. 1419), Gianozzo Manetti y su *Dialogus consolatorius de morte filii* (1438); de Carlo Aretio Marsuppini su *Oratio ad Cosimum et Laurentium de matris obitu* (c. 1451); y de Gabriel Rangone su *Epistola consolatoria super obitu [...] fray Antonio de Bitonto* (1465), entre otras.

Adeva, I., y Vergara, J. (2011). Beauvais, Vicente. *Tratado sobre la formación de los hijos de los nobles (1246)*. Madrid: BAC-UNED.

Duby, G. y Pierrot, M. (direcc.) (1993). *Historia de las mujeres. Tomo II: La Edad Media; Tomo III: Dell Renacimiento a la Edad Moderna*. Madrid: Taurus.

Galino Carrillo, M.A. (1948). *Los tratados sobre educación de príncipes. Siglos XVI y XVII*. Madrid: Instituto San José de Calasanz de Pedagogía. Consejo superior de investigaciones científicas.

King, M. (1993). *Mujeres renacentistas. La búsqueda de un espacio*. Madrid: Alianza Univ.

Linage Conde, A. (2004). *Las órdenes religiosas en el ocaso del medievo*. en *Historia del cristianismo*. Tomo II. *El Mundo medieval*. Coord. Mitre Fernández, E. Universidad de Granada: Trotta.

Pernoud, R. (1982). *La mujer en el tiempo de las catedrales*. Barcelona: Juan Granica.

Sánchez Vicente, M. P. (1985). *La condición jurídica de la mujer a través de las partidas*. Universidad de Oviedo.

Solente, S. (1924). *Un traité inédit de Christine de Pisan: l'Epistre de la prison de vie humaine*. Paris: Bibliothèque de l'école des chartes, 85, 263-301.

Thomassy, R. (1838). *Essai sur les écrits politiques de Christine de Pizān*. Paris: Ecole National des Chartres.

Vergara Ciordia, J. (2008). *De la formación moral del príncipe (1260-1263) de Vicente de Beauvais*. Madrid: BAC-UNED.

Vergara Ciordia, J. y Calero Calero, F. (2006). *Epístola consolatoria por la muerte de un amigo de Vicente de Beauvais*. Madrid: BAC-UNED.

Vergara Ciordia, J. (coord). (2006). *Historia del currículo*. Madrid: UNED.

Vizmanos, F. de B. (2009). *Las vírgenes cristianas de la Iglesia primitiva. Estudio histórico y Antología patristica*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

Willard, C.C. (1994). *Christine de Pizān, her life and works*. New York: Persea Books.